

Tramitación carnet profesor externo

La solicitud de la tramitación del carnet UPV para profesorado externo se realizará con un mes de antelación al inicio del curso.

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROFESORADO EXTERNO:

- Más de 20 horas de docencia asignadas por año académico para el curso (Por edición).
- El carnet tendrá una vigencia hasta la fecha de fin de las actividades no lectivas, máximo 2 años.

Para la tramitación del carnet se deberá rellenar el siguiente documento, con toda la información del profesor externo y enviar a nhinare@cfp.upv.es

Documento de solicitud de carnet profesor externo



Informacion_carnet externos.xlsx